

## MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PANTALLAS DIGITALES Y VIDEOPROYECTORES

### 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro de **PANTALLAS TÁCTILES INTEGRADAS, MONITORES DIGITALES Y VIDEOPROYECTORES** como equipamiento docente para los centros de formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

### 2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

#### 2.1. SUMINISTRO DE 6 PANTALLAS TÁCTILES INTEGRADAS DE 75”

##### Características

- Monitor de 75” 4K UHD
- Resolución min. 3840x2160
- Superficie mínima de visualización: 1650x928mm.
- Contraste dinámico min. 4.000:1
- Brillo min. 370 cd/m<sup>2</sup>
- Relación de aspecto 16:9
- Angulo de visión min. 178°
- Superficie táctil:
  - vidrio templado antirreflejos y antihuellas
  - dureza >=H7
  - transparencia >= 88%
  - precisión de posición min. ±2mm.
  - tecnología de toque: Infrarrojos
  - respuesta táctil con un bolígrafo estándar o con los dedos
  - mínimo 20 puntos táctiles (Windows)
  - reconocimiento de objetos
- Puertos frontales: mínimo 1 x HDMI, 1 x USB (Dinámico), 1 x Audio 3.5mm
- Puertos Posteriores: mínimo 2 x HDMI, 2 x USB 2.0, 1 x DisplayPort, 1 x VGA), 1 x Audio 3.5mm , 1 x LAN RJ45, 1 x USB 3.0 (dinámico), 1 x RS232
- Módulo de conexión Wifi integrado
- Salida HDMI directa de monitor para conexión a proyector (Visualización Android o Windows)
- Sistema incorporado Android 8.0, RAM 3G, ROM 48G o superior
- Sistema de Proyección inalámbrica directo para la conexión de hasta 4 dispositivos sin estar en la misma red
- Sistema streaming para la emisión de la clase a todos los alumnos, hasta 200 usuarios.
- Aplicación de pizarra interactiva incorporada en Android que permita insertar videos de Youtube y enlazar con cuentas de Gmail

- Debe permitir instalación de aplicaciones desde PlayStore
- Software para el control remoto de la pantalla, permitiendo tomar el control, cambiar fondos de pantalla, instalación remota de aplicaciones, mandar imágenes de forma remota, etc
- Altavoces integrados en monitor 2 x 15 w o superior
- Ranura OPS incorporada
- Compatible VESA 800\*400

#### **Incluye**

- Pantalla LCD
- Mando a distancia
- Cable de alimentación
- 2 punteros
- Incluir KIT se limpieza
- Mando a Distancia
- Manual de usuario en español

#### **Instalación**

Además del suministro se incluye:

- Instalación en el punto donde se indique con soporte de pared o de pie a proporcionar por Zaragoza Dinámica.
- Puesta en marcha, conexión y configuración
- Formación a los usuarios (min. 90')

## **2.2. SUMINISTRO DE 2 MONITOR LCD 43"**

#### **Características**

- Monitor de 43" UltraHD, retroiluminación LED directa
- Resolución de pantalla 3840 x 2160
- Brillo min. 400 cd/m<sup>2</sup>
- Relación de contraste (típica) min. 1300:1
- Relación de contraste dinámico min. 500.000:1
- Tiempo de respuesta (típico) máx. 8 ms
- Relación de aspecto 16:9
- Ángulo de visión (horizontal)  $\geq 178^\circ$
- Ángulo de visión (vertical)  $\geq 178^\circ$
- Entrada de vídeo: DVI-I (x 1), HDMI 2.0 (x2), USB 2.0 (x2)
- Entrada de audio: Toma de 3,5 mm
- Salida de audio: Conector de 3,5 mm,
- Control externo: RJ45, Toma RS232C (entrada/salida) de 2,5 mm, Toma de infrarrojos (entrada/salida) de 3,5 mm
- Dimensiones aproximadas: 970x560x63,5 mm
- Compatible VESA: 200 mm x 200 mm, M6
- Altavoces integrados min. 2 x 10 W RMS

#### **Incluye**

- Monitor LCD
- Mando a distancia

- Cable de alimentación

### 2.3. SUMINISTRO DE 1 MONITOR LCD 50"

#### Características

- Monitor de 50" UltraHD, retroiluminación LED directa
- Resolución de pantalla 3840 x 2160
- Brillo min. 400 cd/m<sup>2</sup>
- Relación de contraste (típica) min. 1300:1
- Relación de contraste dinámico min. 500.000:1
- Tiempo de respuesta (típico) máx. 8 ms
- Relación de aspecto 16:9
- Ángulo de visión (horizontal) >=178°
- Ángulo de visión (vertical) >=178°
- Entrada de vídeo: DVI-I (x 1), HDMI 2.0 (x2), USB 2.0 (x2)
- Entrada de audio: Toma de 3,5 mm
- Salida de audio: Conector de 3,5 mm,
- Control externo: RJ45, Toma RS232C (entrada/salida) de 2,5 mm, Toma de infrarrojos (entrada/salida) de 3,5 mm
- Dimensiones aproximadas: 1128 x 650 x 63,5 mm
- Compatible VESA: 400 mm x 400 mm, M6
- Altavoces integrados min. 2 x 10 W RMS

#### Incluye

- Monitor LCD
- Mando a distancia
- Cable de alimentación

### 2.4. SUMINISTRO DE 4 VIDEOPROYECTORES DE CORTO ALCANCE

#### Características

- Proyector XGA de 1024 x 768 o superior
- Tecnología de visualización DLP™
- Brillo de 3700 Lúmenes ANSI o superior
- [Contraste](#) de 25000:1 o superior
- Relación de aspecto nativo 4:3
- Ratio de aspecto - compatible 16:9
- Corrección Keystone- Vertical +/-40°
- Proyector de corta distancia
  - Distancia de tiro <=0.625:1
  - Anchura proyección 200 cm o superior a distancia de tiro de 125cm
  - Distancia de proyección aprox. 0.4m - 3.1m
- Uniformidad 75%
- Altavoces incorporados y salida audio
- Conexiones:
  - Inputs 1 x HDMI, 1 x VGA, 1 x Vídeo compuesto, 1 x Audio 3.5mm
  - Outputs 1 x VGA, 1 x Audio 3.5mm, 1 x USB-A

- Control 1 x RS232
- Vida mínima de la lámpara de 6000h en modo normal y 15000h en modo ECO
- Peso < 4 Kg
- Apto para montaje en techo

**Incluye**

- Proyector
- Mando a distancia
- Cable VGA
- Cable de alimentación

## **2.5. SUMINISTRO DE 2 VIDEOPROYECTORES DE LARGO ALCANCE**

**Características**

- Tecnología de visualización DLP™
- Resolución XGA (1024x768)
- Brillo 3.900 lúmenes ANSI o superior
- Ratio de contraste 25.000:1
- Relación de aspecto nativo 4:3
- Ratio de aspecto - compatible 16:9
- Corrección Keystone- Vertical +/-40°
- Proyector de larga distancia
  - Distancia de tiro <=1.94:1 - 2.16:1
  - Distancia de proyección aprox. 1m - 12m
- Uniformidad 75%
- Zoom 1.1
- Tipo de zoom Manual
- Conexiones:
  - Inputs 1 x HDMI, 1 x VGA, 1 x Video compuesto, 1 x Audio 3.5mm
  - Outputs 1 x VGA, 1 x Audio 3.5mm, 1 x USB-A
  - Control 1 x RS232
- Vida mínima de la lámpara de 6000h en modo normal y 15000h en modo ECO
- Peso <3,5 kg
- Apto para montaje en techo

**Incluye**

- Proyector
- Mando a distancia
- Cable VGA
- Cable de alimentación

## **3. CONDICIONES DE ENTREGA**

La instalación, configuración y entrega de los puntos de acceso se realizará en los centros indicados en coordinación con el personal de Zaragoza Dinámica en el plazo máximo de 30 días a partir de la adjudicación del contrato:

**Centro de Formación Salvador Allende**  
C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero)  
50013 Zaragoza

**Centro de Formación Ricardo Magdalena**  
Av. América nº 96  
50.007 Zaragoza

**Centro de Formación Río Gállego**  
Camino Torre de los Ajos 29  
50059 Montañana (Zaragoza)

**Centro de Empleo Oliver**  
c/ Pilar Miró, s/n  
50.011 Zaragoza

**Centro de Formación Casco Histórico**  
C/ San Blas 106-110  
50.003 Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir de la firma del contrato.

#### **Instalación**

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

Para las pantalla táctiles se incluye la instalación, configuración y formación según lo indicado en el apartado 2.1.

#### **Incidencias**

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

## **4. GARANTÍAS**

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será el siguiente:

- Para pantallas táctiles: 3 años de garantía a domicilio
- Para monitores: 3 años de garantía
- Para videoproyectores: 3 años de garantía

## **5. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Entrega, instalación y configuración antes de 30 días naturales.

## **6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

La **oferta** deberá presentarse en un único sobre cerrado indicando claramente el nombre del contrato que incluya:

- Oferta económica, en documento original firmado, donde figure:
  - el precio unitario de cada una de las referencias
  - el precio total de la oferta sin incluir el I.V.A.
  - la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo vigente
  - el importe total de la oferta incluido el importe del IVA.
  - el plazo de garantías

- la indicación expresa de que estos incluyen su transporte, así como la instalación y configuración cuando se indique en esta memoria.
- Toda **documentación complementaria** que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

Toda la documentación se presentará redactada en castellano.

La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro de Zaragoza Dinámica (Calle Albareda nº 4, 50004 Zaragoza) en horario de 9 a 14 horas o por cualquiera de los procedimientos legalmente admitidos.

Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo [gerencia@zaragozadinamica.es](mailto:gerencia@zaragozadinamica.es)

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en esta memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

## 8. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Será causa de resolución del contrato el hecho de que se contravengan cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, no teniendo el adjudicatario derecho a ningún tipo de indemnización.

## 9. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Para la correcta tramitación del presente contrato, si se tuviera algún acceso a datos de carácter personal, se estará a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal.

EL PROVEEDOR, autoriza a que sus datos personales incluidos en el mismo, junto con los que se obtengan durante el presente acuerdo, se incorporen en un fichero creado bajo la responsabilidad del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA, con el fin de llevar a cabo el presente acuerdo. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito a [lopd@zaragozadinamica.es](mailto:lopd@zaragozadinamica.es)

EL PROVEEDOR que termine siendo el contratista debe cumplir lo establecido en el art. 28 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

## 11.FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

## 12.PRECIO Y FINANCIACIÓN

El precio máximo de licitación se establece en **14.900 € IVA excluido**.

El precio incluirá todos los aspectos descritos en esta memoria.

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2021, hasta alcanzar el precio máximo de licitación.